

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso Declarativo – Pertenencia
Rad. Nro. 11001310302420210027400

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil, el cual, en auto de 8 de septiembre de la presente anualidad, revocó el auto del primero (1º) de octubre de 2021 proferido en este asunto. Por lo anterior y atendiendo a la petición del apoderado actor¹, se resolverá en auto aparte.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

C.C.R.

¹ 05SolicitudDesistimientoRecurso cdno Tribunal